

## Acta de Comisión Fiscalizadora

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2022 siendo las 9:00 horas, se reúne la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Liag Argentina S.A., Pablo Pirovano (Presidente), Luis O. Oddone y Miguel Maxwell.

El Presidente informa que, tal como es de conocimiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con fecha 10 de mayo de 2022 la Comisión aprobó los estados financieros intermedios por el período de 9 meses cerrado al 31 de marzo de 2022 y emitió su informe sobre los mismos. Agrega que se pone a consideración de esta Comisión, la distribución de un dividendo anticipado de \$ 1.162.000.000 (Pesos Un mil ciento sesenta y dos millones) en base a los referidos estados financieros y la emisión de un informe conforme lo dispone el artículo 45, Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013). Dicho dividendo anticipado representa un 65% del resultado acumulado al 31 de marzo de 2022, expresado en moneda de marzo de 2022, y un 56% del mismo resultado, expresado en moneda de junio de 2022.

En ese sentido, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de que han analizado el pago del referido dividendo, habiéndose considerado los estados financieros de Liag Argentina S.A. al 31 de marzo de 2022 emitidos con fecha 10 de mayo de 2022. Asimismo, se deja constancia de que han analizado las disposiciones legales y estatutarias en vigencia con referencia a la mencionada distribución de dividendo. En función de ello, han resuelto por unanimidad emitir un informe favorable a la distribución de dicho dividendo anticipado, siendo que la misma no afecta la situación económico-financiera de la Sociedad como así tampoco los derechos de terceros, autorizando al Sr. Presidente a firmar dicho informe. Se deja constancia de que dicho dividendo anticipado será aprobado por el directorio *ad-referéndum* de lo que disponga la asamblea de accionistas que apruebe los estados financieros anuales de la sociedad al 30 de junio de 2022.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 9:30 horas.

Pablo Pirovano

Luis O. Oddone

Miguel Maxwell